



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

INPESCA
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA INPESCA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CE-INPESCA 2024

2024





Directorio de los integrantes del
Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado
2024

CORREO ELECTRÓNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

eticainpesca@hotmail.com

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Francisco Javier Maldonado Gómez.
Director de Administración y de Archivo.
francisco.maldonado@campeche.gob.mx

981 13 2 00 20

SUPLENTE

Shirley del Carmen Osorio Zapata.
Subdirectora Contable.
shiroz_2113@hotmail.com

981 13 2 00 20

SECRETARIO EJECUTIVO

Javier Iván Alonzo Bernal.
Director de Planeación Estratégica y Proyectos
Específicos.
javier.alonzo@campeche.gob.mx

981 13 2 00 20

SUPLENTE

Lizbeth Jaqueline Dzul Mijangos.
Analista.
lizbeth.mijangos@campeche.gob.mx

981 13 2 00 20

SECRETARIO TÉCNICO

Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero.
Director Jurídico.
pedroalbertoricardo@hotmail.com

981 13 2 00 20

SUPLENTE

Candelaria del Carmen Fuentes Sansores.
Subdirectora de Desarrollo Pesquero y Acuícola.
cfuentes.sepesca@gmail.com

981 13 2 00 20



PRIMER MIEMBRO TITULAR	SUPLENTE
Rosa Angélica Chab Galera. Directora de Vinculación y Enlace Institucional. rosa.chb@campeche.gob.mx 981 13 2 00 20	Ulises Benjamín Duran Vallejos. Director de Programas. ulises.duran@campeche.gob.mx 981 13 2 00 20
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	SUPLENTE
Kenya Karem Zapata Aguilera. Subdirectora de Igualdad. indekeka@gmail.com 981 13 2 00 20	Maribel Cáliz López. Jefe de Departamento. udttingpesca@gmail.com 981 13 2 00 20
TERCER MIEMBRO TITULAR	SUPLENTE
José Antonio Cruz Moreno. Jefe De Departamento. jacruz68@gmail.com 981 13 2 00 20	Humberto Jesús Canepa Cetina. Analista Especializado. humbertocace67@gmail.com 981 13 2 00 20
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SUPLENTE
Diana Berenice May Avilez. Encargada del Órgano Interno de Control del Instituto de Pesca y Acuacultura en el Estado de Campeche. diana.may.avilez@hotmail.com	



Índice

1.- Presentación

2.-Informe de Actividades

2.1. Capacitaciones.

2.2. Difusión y Divulgación.

2.3. Número de Denuncias presentadas durante el año 2024.

2.4. Actividades de Gestión del CE-INPESCA y la Colaboración con la UEEPCI-CAM.

2.5. Informe de percepción del cumplimiento del Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche.

3.-Conclusiones

4.- Glosario

5.- Anexos Fotográficos



1.- Presentación

El Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche está comprometido con la promoción de la ética en el servicio público, entendida ésta, como un compromiso asumido en las políticas de integridad pública a través de mecanismos como sensibilización, divulgación o capacitación y la práctica de los valores en el servicio público.

Por lo tanto, el CE-INPESCA en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, tiene a bien presentar su **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024**, por medio del cual, informa el cumplimiento de las metas y actividades comprometidas en el “Programa Anual de Trabajo 2024” del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, forma parte de las funciones del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, establecidas en el artículo 4 fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética:

“...II. Presentar, durante enero de cada año, su Informe Anual de Actividades a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, por conducto de la Unidad, en los términos establecidos por ésta...”SIC

5



2.-Informe de Actividades

Con base en el Programa Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, se establecieron un total de 40 actividades que fueron informadas periódicamente, de las cuales se programaron y distribuyeron en los cuatro trimestres del 2024:

2.1. Capacitaciones.

En el INPESCA, la capacitación es una herramienta por medio del cual se busca que las y los personas servidores públicos de la Administración Pública incrementen sus conocimientos, su desarrollo profesional y humano con el objetivo de alcanzar el buen desempeño de sus funciones, así como identificar la importancia de desempeñarse con los valores y principios éticos en el ejercicio del servicio público brindando con ello una atención de calidad a la ciudadanía.

Para el ejercicio de 2024 el CE-INPESCA programó cursos de capacitación con la finalidad de dar a conocer a los servidores públicos del INPESCA sobre las funciones del CE-INPESCA, concientizarlos respecto a los principios y valores que rigen al servicio público, la importancia de respetar los derechos humanos, así como la calidad y atención el servicio:

- Platica "Imparcialidad en la Contienda Electoral".
- Platica "El cuidado no es de Género. Rompiendo Estereotipos".
- Platica "Rompiendo el Silencio, Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual".
- Capacitación en Materia de "Prevención y Atención al Acoso Sexual"
- Platica "Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche".
- Platica "Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés".

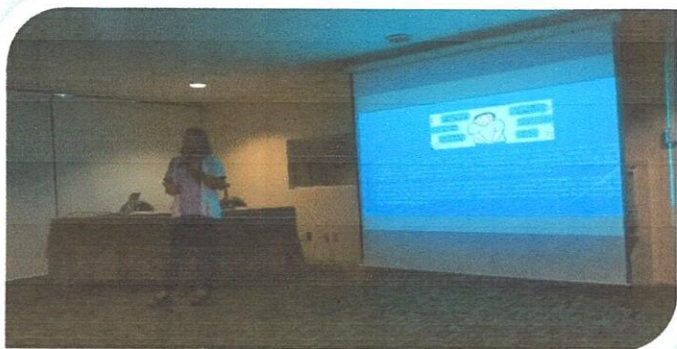


Capacitaciones



Plática: "IMPARCIALIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL".

Impartida por el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Ordoñez.



Plática: "EL CUIDADO NO ES DE GÉNERO. ROMPIENDO ESTEREOTIPOS".

Impartida por la Secretaría de Salud, en la cual se nos concientiza para tener apertura y no seguir los estereotipos impuesto por la sociedad.



Plática: "ROMPIENDO EL SILENCIO, PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y COSO Impartido SEXUAL".

Impartido por la Psic. Victoria Chuc Fausto. Con el objetivo de informar y difundir una estrategia contra el hostigamiento y el acoso sexual en el trabajo.



"DÍA INTERNACIONAL DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Cine-Debate impartido por ISSTECAM e Instituto Campechano con la proyección del cortometraje "El orden de las cosas".

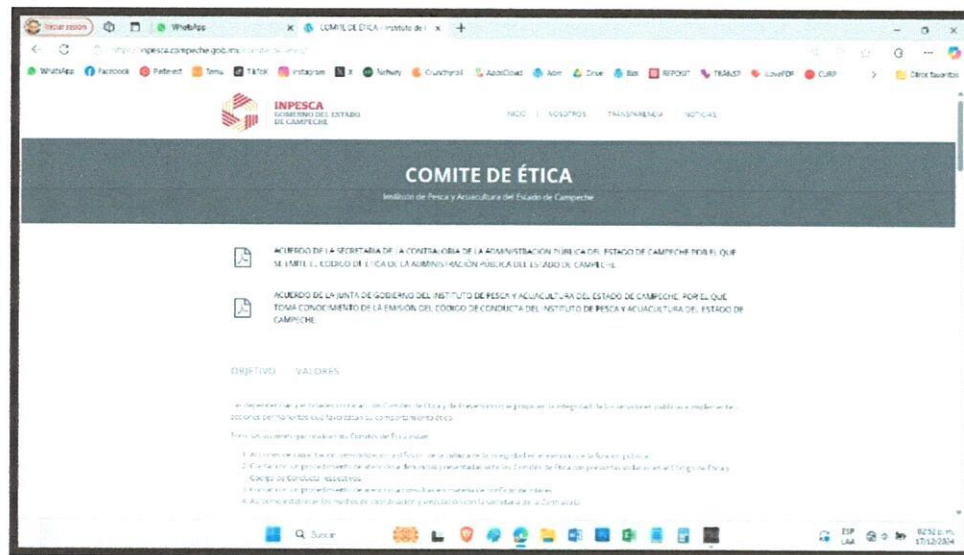
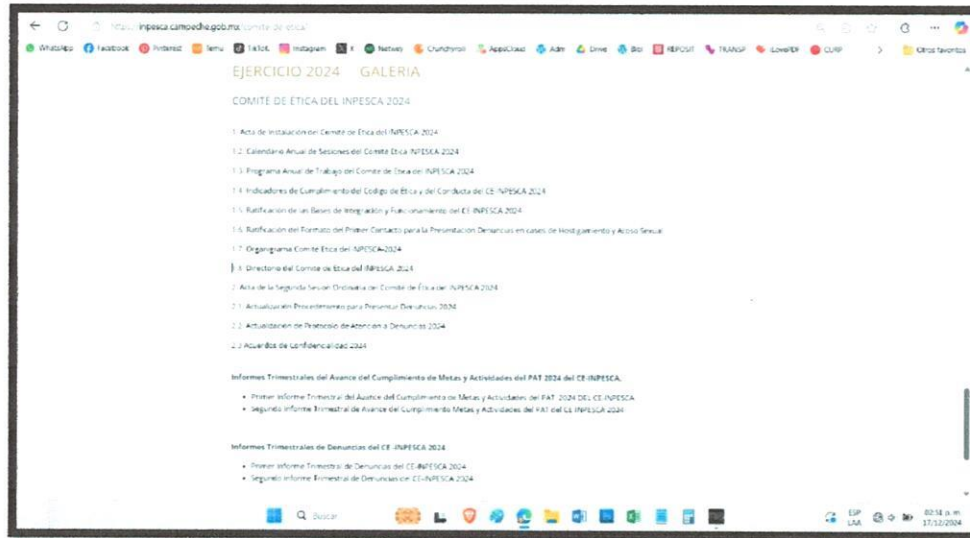
2.2. Difusión y Divulgación.

Con el objetivo de dar a conocer la existencia y funcionamiento del CE-INPESCA y el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, el CE-INPESCA a través de su Presidente se realizaron acciones de difusión promoviendo los valores y principios del servicio público, establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como la difusión del Código de Conducta del INPESCA.

1. Se difundió entre el Personal del INPESCA, el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche.
2. Se difundió el Procedimiento para presentar Denuncias ante el Comité de Ética del INPESCA.
3. Se difundió el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y el Código de Conducta del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche.
4. Se difundió las actividades realizadas por el CE-INPESCA en las redes oficiales del INPESCA.
 - [Facebook.com/inpescacampecheoficial](https://facebook.com/inpescacampecheoficial)
 - <https://inpesca.campeche.gob.mx/comite-de-etica>



Difusión y divulgación





2.3. Número de Denuncias presentadas durante el año 2024.

Con el objetivo de asegurar la atención de manera eficaz, oportuna y transparente las denuncias que se presentan en materia de ética, hostigamiento y acoso sexual o discriminación ante el CE-INPESCA, en el periodo que se informa se presentaron:

Trimestre	Denuncias Recibidas	Expedientes Archivados por No Competencia	Expedientes Calificados como probables incumplimientos	
			Expedientes en Proceso	Expedientes Concluidos
1er. Trimestre 2024	No se Recibieron Denuncias	-	-	-
2do. Trimestre 2024	No se Recibieron Denuncias	-	-	-
3ro. Trimestre 2024	No se Recibieron Denuncias	-	-	-
4to Trimestre 2024	No se Recibieron Denuncias	-	-	-

2.4. Actividades de Gestión del CE-INPESCA y la Colaboración con la UEEPCI-CAM.

Con el objeto de dar cumplimiento al 100% a los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2024, así como atender las sugerencias y recomendaciones que proponga la UEEPCI-CAM a fin de fomentar una cultura ética y de integridad pública entre el personal del INPESCA. Se realizaron las siguientes acciones:

1. Se elaboró y Aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT 2024).
2. Se elaboró el directorio del comité de ética del INPESCA 2024.
3. Se actualizó y validó el organigrama del CE-INPESCA 2024.
4. Se aprobaron los indicadores de cumplimiento del código de ética de la administración pública, por el que toma conocimiento de la emisión del código de conducta del INPESCA.
5. Se informó a la SECONT la ratificación de la persona consejera y suplente del comité de ética del INPESCA 2024.



6. Se aprobó y difundió el Formato de Primer Contacto para la presentación de denuncias en caso de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como la publicación en el portal del INPESCA.
7. Se realizó la reinstalación del comité de ética, así como la publicación en el portal del INPESCA 2024.
8. Se presentó y aprobó el calendario de sesiones del CE-INPESCA 2024.
9. Se ratificó y aprobó las bases para la integración y funcionamiento del CE-INPESCA 2024.
10. Se elaboraron y se enviaron 4 informes trimestrales de Denuncias a la UEEPCI.
11. Se elaboraron y se enviaron 4 informes trimestrales del cumplimiento de las metas y actividades del Plan Anual de Trabajo del CE-INPESCA 2024 a la UEEPCI.
12. Se elaboración y firma del acuerdo de confidencialidad del CE-INPESCA por parte de los integrantes del comité, comprometiéndose cada uno a respetar y velar el cumplimiento de los códigos de ética.
13. Se ratificó y aprobó el procedimiento de atención a denuncias por incumplimiento del código de ética de la administración pública del estado de Campeche y del código de conducta del INPESCA 2024.
14. Se actualizo el protocolo de atención de denuncias por incumplimiento del código de ética de la Administración Pública del Estado de Campeche
15. Se realizaron en el 2024 cuatro Sesiones Ordinarias del CE-INPESCA.
16. Se actualizo trimestralmente el Portal Institucional en el apartado del CE-INPESCA para promover e informar sobre las actividades realizadas, así como la promoción de las actividades del CE-INPESCA y los valores y principios del servicio público en nuestras redes sociales.
 - <https://inpesca.campeche.gob.mx/comite-de-etica>
 - [Facebook.com/inpescacampecheoficial](https://facebook.com/inpescacampecheoficial)
17. Se difundió y se invitó a los Servidores Públicos del INPESCA a contestar el cuestionario de percepción de cumplimiento al Código de la Administración Pública del Estado de Campeche y el Código de Conducta del INPESCA.
18. Se aplicó el cuestionario de clima laboral.

2.5. Informe de resultados de evaluación de la percepción del cumplimiento del Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche.



	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio/valor ético de:	Porcentaje de Cumplimiento
Principio	Respeto Derechos humanos	80%
	Imparcialidad	100%
	Legalidad	100%
Valor Ético	Rendición de Cuentas	97%
	Lealtad	83%



4.- Conclusiones

El Programa Anual de Trabajo 2024 del CE-INPESCA, establece las actividades programadas Por el Comité de Ética para fomentar la ética como parte de nuestra cultura en nuestro desempeño como servidor público, los resultados obtenidos son muy satisfactorios, así mismo con el objetivo de siempre estar en la mejora continua, se detectaron áreas de oportunidad que a través de la capacitación de nuestros compañeros que laboral en el Instituto subsanaremos las necesidades detectadas, buscando siempre el desarrollo humano y profesional, que sus acciones estén siempre apegadas en los valores y principios éticos establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública y el Código de Conducta del INPESCA.

La Gobernadora Layda Elena Sansores San Román ha instruido y predicado con el ejemplo, que los servidores públicos actuemos siempre ha pegados a la legalidad, honestidad y transparencia, reforzamos la sensibilización en temas como discriminación o equidad de género, igualdad de trato y sobre reforzar los mecanismos para evitar el Hostigamiento y el Acoso Sexual.

El respeto a los Derechos Humanos y brindar siempre el mejor servicio a la ciudadanía son compromisos del Instituto por lo que CE-INPESCA en coordinación con la UEEPCI-CAM reforzó la difusión de los valores y principios éticos entre el personal del INPESCA.

En cuanto al avance del cumplimiento de las metas y actividades establecidas en el “Programa Anual de Trabajo 2024” del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, se programaron 40 actividades y se realizaron las 40 actividades, trabajando de manera comprometida con la ética en el servicio público.

Nombre del indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Refiere el porcentaje de actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CE-INPESCA que son atendidas en el año de referencia.	$\left(\frac{40 \text{ actividades}}{40 \text{ actividades en total}} \right) \times 100$	100%	Actuación del CE-INPESCA



5.- Glosario

CE-INPESCA: Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche;

Código de Ética: Al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche;

UEEPCI-CAM: Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés;

INPESCA: Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche;

Lineamientos: Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética

6.- Anexos Fotográficos

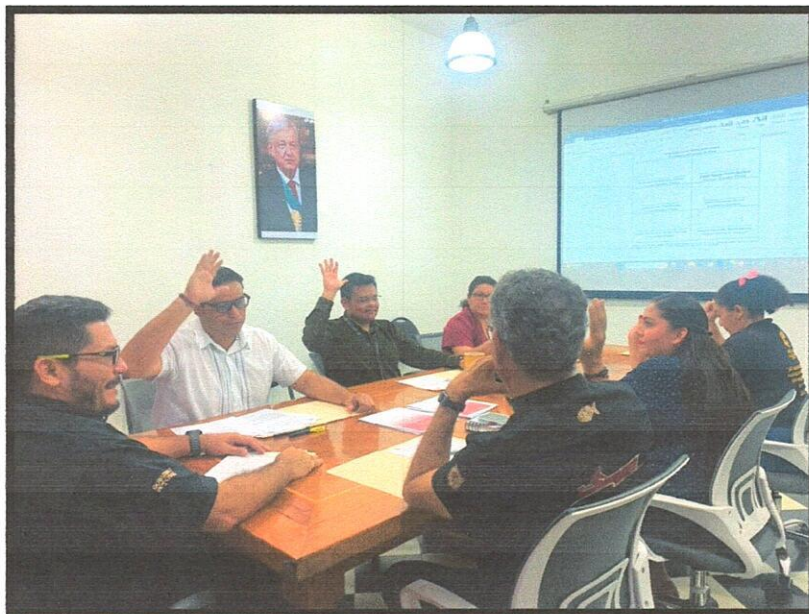
Sesiones del Comité de Ética

Primera sesión ordinaria CE-INPESCA 2024





Segundo sesión ordinaria CE-INPESCA 2024



Firma del Acuerdo de Confidencialidad 2024



Tercera Sesión Ordinaria CE-INPESCA 2024



[Firmas manuscritas en azul]



FIRMAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INPESCA.



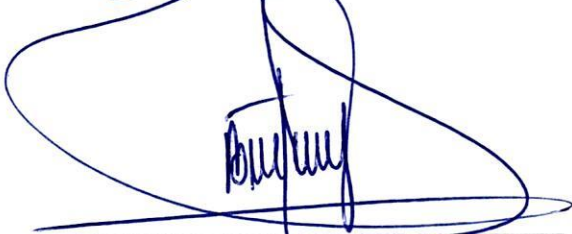
C.P. Francisco Javier Maldonado Gómez.
Presidente del Comité de Ética.



Lic. Javier Iván Alonzo Bernal.
Secretario Ejecutivo.



MAP. Pedro Alberto R. Sánchez
Guerrero.
Secretario Técnico.



Lic. Ulises Benjamín Durán Vallejos.
Primer Miembro Suplente.



Mtra. Kenya Karem Zapata Aguilera.
Segundo Miembro Titular Electo.



Lic. José Antonio Cruz Moreno.
Tercer Miembro Titular Electo.



C.P. Diana Berenice May Avilez
Encargada del Órgano Interno de
Control del INPESCA.

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE 2024.